

LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ORGÁNICA Y LA CERTIFICACIÓN COMO VÍA DE DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA ISABEL ATENAYUCA, PUEBLA.

Diana Aidé González Palacios¹

RESUMEN

El presente trabajo es un avance de tesis, el cual tiene como finalidad dar una propuesta de proyecto productivo para una comunidad rural, como lo es: la adopción de nuevas técnicas de cultivo de la agricultura orgánica como alternativa de desarrollo local rural sustentable.

A partir de la adopción de nuevas prácticas en la agricultura como el cultivo intensivo con híbridos, abonos, plaguicidas químicos y grandes maquinarias, iniciadas con la revolución verde y la revolución biotecnológica (1960-1980) han surgido diversos problemas ambientales y socioeconómicos. Si bien, hubo grandes beneficios (económicamente hablando) para los grandes productores agrícolas, también hubo importantes afectaciones hacia los pequeños productores agrícolas rurales, quienes han sido desplazados a enfrentar problemas como pobreza, falta de empleo, migración y abandono de sus tierras. Frente a este panorama se suman problemas ambientales con la actual crisis de cambio climático que afectan el campo como: sequías, inundaciones, heladas, granizadas, etc. (afectando principalmente a la producción de temporal); Además de la constante contaminación del suelo, aire y agua por el uso de productos químicos en la agricultura y la pérdida de biodiversidad de diferentes productos agrícolas.

¹ Licenciada en Economía Diana Aidé González Palacios, estudiante en el programa de Maestría en Economía y Gestión Municipal del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional, dianagp@outlook.es

Bajo este contexto, el principal objetivo de este trabajo, es demostrar la viabilidad de la agricultura orgánica, aliada con la certificación orgánica, como opción productiva sustentable para la localidad rural de Santa Isabel Atenayuca, Puebla, donde se viven problemas de producción agrícola y se tienen altos porcentajes de población en situación de pobreza.

Sin duda alguna diversos estudios han demostrado la ya difícil interacción entre los sistemas ambientales y las actividades humanas y la incapacidad de los gobiernos para dar respuesta a problemas que enfrentan las localidades rurales, sin embargo, existen opciones como la agricultura orgánica, que tiene el principal objetivo de contribuir a la economía y al cuidado del medio ambiente.

PALABRAS CLAVE: Desarrollo local rural, Sustentabilidad, Agricultura Orgánica.

DESARROLLO DE LA PONENCIA

Antecedentes que explican la crisis actual del campo y los pequeños productores agrícolas.

Durante los años 1960 y 1970 las prácticas de la Revolución Verde se instauran en Latinoamérica y Asia con la promesa de ser la alternativa óptima para asegurar el rendimiento de los cultivos alimentarios para una población que día a día va en aumento pero sobre todo representaba la posibilidad de crecimiento y desarrollo económico de estas regiones.

A partir de la Revolución Verde, la agricultura comienza a sufrir grandes cambios pues la práctica de cultivo tienen la característica de ser intensivo, utilizando híbridos, abonos y

plaguicidas químicos a fin de satisfacer los altos requerimientos de insumos de estos cultivos, generando un incremento considerable en la producción (Sánchez, 2003).

Pichardo (2006) menciona que para la implementación de la Revolución Verde en México se necesitó la creación y consolidación de ciertos pilares políticos, económicos, sociales y técnicos que sostendrían la industrialización y transformación del país. Además de lo anterior diversos gobiernos latinoamericanos, entre ellos México, presionados por las tensiones sociales que generaban la extrema desigualdad social en el campo y por la necesidad de modernizar sus sectores agrarios tuvieron que implementar diversas reformas agrarias² (García, 2003) que influyeron de una manera significativa en la industrialización del campo. Así pues, como lo menciona Pichardo (2006, pág. 61) “la Industrialización de la agricultura, por lo tanto responde más a una exigencia mundial que a las necesidades o intereses del espacio rural mexicano”.

A pesar de diversos beneficios obtenidos de la Revolución Verde, las nuevas prácticas de cultivo implementadas trajeron consigo graves daños ecológicos. Altieri (2000) clasifica a los problemas ambientales derivados de la agricultura convencional (que fue implementada durante la revolución verde, caracterizada por el uso de grandes maquinarias y productos químicos) como dos tipos de “enfermedades ecológicas”:

² Cárcar (2013, pág. 1) menciona que “durante el siglo XX México ha realizado dos reformas agrarias con el objetivo fundamental de intensificar las políticas de corte capitalista o neoliberal. La primera reforma consistió en la expropiación de tierras a los hacendados y su entrega a los campesinos creando los ejidos. Pero el Estado, tuteló todos los asuntos relativos a los mismos, manteniendo el control político y económico sobre el campesinado. Con la segunda reforma agraria aprobada en 1992 se permite la privatización de la tierra y desaparece la injerencia del Estado en las comunidades. Ambas reformas no pretendían una redistribución equitativa de la tierra, ni una mejora socioeconómica del campesinado, por lo que las consecuencias han sido similares en las dos reformas: el acceso a la tierra y a los proyectos de gobierno para el desarrollo rural continúa directamente vinculado a las relaciones de parentesco y al clientelismo político”

Primero, enfermedades del ecotopo,³ las cuales incluyen erosión, pérdida de fertilidad del suelo, agotamiento de la reserva de nutrientes, salinización y alcalinización, polución de los sistemas de agua, etc. Segundo, enfermedades de la biocenosis⁴, las cuales incluyen pérdida de agrobiodiversidad y recursos genéticos, eliminación de enemigos naturales, reaparición de plagas y resistencia genética a los plaguicidas y destrucción de los mecanismos de control natural. (Altieri, 2000, pág. 116)

Además de los problemas ambientales mencionados no podemos dejar de lado aspectos negativos generados en el ámbito social. Con las nuevas prácticas de cultivo se comenzó a formar una diferenciación muy marcada entre los productores agrícolas que los coloca en diferentes extremos: por un lado se encuentran grandes productores dueños de grandes industrias agrícolas capaces de competir en los mercados nacionales e internacionales, mientras que en el extremo podremos encontrar a los pequeños productores rurales donde su economía se sustenta en el trabajo del productor y su familia por lo que prácticamente no involucra trabajo asalariado, de manera que es poco factible determinar la retribución de los factores de la producción (capital, trabajo y tierra) y su utilidad mercantil (Macías, 2013) pero eso no implica que uno sea más importante que el otro, aunque para el sistema económico de mercado el primero sea más importante que este último, pues se considera más eficiente en términos monetarios.

Cuando la Revolución Verde aparece con grandes innovaciones en la agricultura y logra establecerse de manera eficiente en el mercado alimentario inicia un claro declive en los

³ En ecología, un biotopo o ecotopo es un lugar donde se encuentra vida en un sentido literal (del griego βίος que significa vida y τόπος que significa lugar). Los biotopos son unas regiones que presentan unas condiciones ambientales específicas y se dan con una población de animales o vegetales.

⁴ Biocenosis es la asociación de las comunidades que pueblan en un biotopo. El término “biocenosis” (del griego bios, vida y koinos, común, público) fue creado por el zoólogo alemán Karl August Möbius en 1877 para poner de relieve la relación de convivencia de los seres humanos que habitan una región. La biocenosis de un bosque, por ejemplo, consiste en una serie de poblaciones conglomeradas que se constituyen de arbustos, árboles, pájaros, hormigas y microorganismos que conviven y se relacionan entre sí.

precios de los insumos (como fertilizantes, agroquímicos, insecticidas, etc.) que dejan de ser redituables. Este aspecto abre paso a una nueva etapa que busca una opción diferente para seguir en el camino de obtener ganancias. A esta nueva etapa se le conoce como: la Revolución Biotecnológica que aparece entre los años 1960-1980 (FAO, 2004) casi al mismo tiempo que la Revolución Verde (pero que en ese momento no logra establecerse debido a que la inversión en investigación fitogenética no resultaba viable, económicamente hablando). Es a partir del año 1995 gracias al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual establecido por la Organización Mundial del Comercio que se vuelve rentable para el sector privado:

Los incentivos para la investigación agrícola privada aumentaron cuando los Estados Unidos y otros países industrializados permitieron patentar genes construidos por medios artificiales y plantas modificadas genéticamente [...] Estas formas de protección de la propiedad ofrecieron al sector privado los incentivos necesarios para participar en la investigación sobre biotecnología agrícola. Las grandes empresas agroquímicas transnacionales fueron las primeras en invertir en la obtención de cultivos transgénicos, aunque gran parte de la investigación científica en que se basaron había sido realizada por el sector público y puesta a disposición de las empresas privadas mediante licencias exclusivas (FAO, 2004, pág. 34)

La principal aportación de esta Revolución inicia con la ingeniería genética que realiza el intercambio de material genético de un organismo a otro de manera profunda y no presente en la naturaleza que da como resultado una especie nueva y mejorada, mejor conocido como Organismos Genéticamente Modificados (OGM) (FAO, 2004). Surgen semillas híbridas, modificadas y producidas por grandes empresas alimentarias que al tener un solo uso ahora es necesaria la compra de nuevas semillas para cada cosecha, lo cual permitió, como lo menciona Pengue (2005), la capitalización de la agricultura para las

grandes empresas, quienes hicieron que los pequeños productores comenzaran a depender de ellas.

Así pues, los grandes productores lograron reducciones en sus costos de producción y con ello acrecentar su mercado con diversos productos ofreciéndolo a los consumidores a precios más baratos. Sin embargo, en contraparte, los pequeños productores se ven afectados al no poder competir contra precios muy bajos y al tener que comprar semillas cada nueva cosecha. Pero debemos recordar que no todos los problemas son solo económicos y sociales. Aunado a lo anterior también se presenta otro problema sumamente importante como lo es pérdida de biodiversidad de los productos agrícolas, pues la ingeniería genética inicio con la estandarización de estos productos en la búsqueda de un solo y mejorado producto. Al respecto Pengue menciona que:

Durante milenios los seres humanos hemos contado con más de 10.000 especies de plantas diferentes para nuestra alimentación Sin embargo, hoy en día poseemos apenas 150 especies de cultivo. De ellas, sólo 12 especies cubren el 80% de todas nuestras necesidades de alimentos, y sólo 4 de estas (arroz, trigo, maíz y papas), satisface más de la mitad de nuestras necesidades energéticas. ¿Qué ha sucedido con las otras 9.850? la respuesta es alarmante: si aún no se han extinguido, se hallan en peligro. La FAO estima que el 75% de las variedades cultivadas se extinguió durante el último siglo (Pengue W. A., 2009, pág. 198).

Bajo este contexto, la agricultura orgánica nace como contrapropuesta de las dos anteriores revoluciones. Es una forma de producción que ha recobrado fuerza en los últimos años, donde sus principales demandantes son los países desarrollados, principalmente los países europeos (Navarro, 2013) y los principales productores viven en

comunidades rurales. La SAGARPA (2010) nos menciona algunas características de la agricultura orgánica y por las cuales se considera tan importante el fomento de esta son:

- Fomenta y retiene la mano de obra rural ofreciendo una fuente de empleo permanente
- Elimina el uso y dependencia de plaguicidas, fertilizantes, funguicidas y otros productos sintéticos cuyos residuos contaminan las cosechas, el suelo y el agua.
- Favorece la salud de los agricultores, los consumidores y el entorno natural, al eliminar los riesgos asociados con el uso de agroquímicos artificiales y bioacumulables.
- Dan importancia preponderante al conocimiento y manejo de los equilibrios naturales encaminados a mantener los cultivos sanos, trabajando con las causas por medio de la prevención y no con los síntomas
- Entienden y respetan las leyes de la ecología, trabajando con la naturaleza.
- Protegen el uso de los recursos renovables y disminuyendo el uso de los no renovables.
- Reducen la lixiviación de los elementos minerales e incrementan la materia orgánica en el suelo.
- Trabajan con tecnologías apropiadas aprovechando los recursos locales de manera racional.

El proceso de producción usado en la agricultura orgánica se caracteriza por reducir los daños al medio ambiente haciendo uso de métodos que prescinden del uso de químicos que dañen al suelo y que alteren la composición del producto.

Hemos hablado de los beneficios que trae consigo la agricultura orgánica pero no podemos dejar de lado un factor sumamente importante. Cuando adquirimos un producto

surge la incertidumbre de ¿cómo estar seguros que un producto es totalmente orgánico? y precisamente para esto sirve *la certificación*. La certificación orgánica funge como aliada en este tipo de producción y es algo que la caracteriza. Es el procedimiento por el cual una tercera parte (externa) garantiza por escrito que un producto, proceso o servicio se ajusta a determinada norma. La CONANP (2009, pág. 26) lo define como el proceso que: “comprende la inspección y la certificación del suelo con el fin de comprobar que los sistemas de producción (desde semilla y/o plántula hasta que el producto llega a manos del consumidor), se ha obtenido conforme a lo establecido dentro de las normas de la agricultura orgánica”

Un beneficio directo que trae consigo la certificación orgánica es que permite que los productos se manejen dentro de un mercado especializado y el pago es más elevado que uno convencional pues se pide como un “pago justo” en apoyo a los productores que en su mayoría son pequeños productores rurales de bajos recursos. Un producto certificado tendrá el logotipo de la agencia certificadora, de esta manera el consumidor final cuenta con la garantía de que el producto es inocuo, de calidad y orgánico (CONANP, 2009).

En México la producción de alimentos orgánicos ha estado creciendo en los últimos años por la tendencia a una alimentación más sana. Es por eso que México se encuentra entre los 20 principales productores orgánicos en el mundo con 520 mil hectáreas de terreno dedicadas a agricultura orgánica, siendo el principal productor de café orgánico y el tercer productor de miel orgánica (SAGARPA, 2015).

La producción de orgánicos se encuentra principalmente en los estados de Oaxaca, Chiapas, Michoacán, Baja California Sur, Guerrero, Yucatán, Chihuahua, Sinaloa, Colima y Veracruz.

Planteamiento del problema.

Como ya se mencionó: la Revolución Verde y la Revolución Biotecnológica han sido las causantes, en gran parte, del deterioro en el medio ambiente además de diversos problemas a la salud por el consumo de productos agrícolas que contienen diferentes químicos usados en el proceso productivo.

Por otra parte, los problemas sociales se hacen notorios en los pequeños productores rurales, puesto que son ellos los más afectados por no poder competir en el mercado contra los bajos precios de los productos agrícolas, lo cual provoca que busquen alternativas de trabajo fuera de su localidad y abandonen el campo; esto aunado a la vez con políticas gubernamentales de deficiente diseño o implementación que contribuye a perpetuar las ineficiencias y a generar barreras adicionales de acceso a los mercados (Gobierno del Estado de Puebla, 2011).

Tabla 1

Municipio Juan Nepomuceno Méndez, Puebla				
ciclo: Año agrícola Ol+PV (2003-2014)				
Modalidad: Riego + temporal (resumen)				
Año	superficie sembrada (Ha)	Superficie cosechada (Ha)	Superficie siniestrada (Ha)	Valor producción (miles de pesos)
2003	3629	3219	410	13173.13
2004	3722	2882	840	8885.44
2005	3768	2048	1720	27298.95
2006	3643	2233	1410	13387.3
2007	3502	3502	0	15186
2008	3365	3365	0	18192.26
2009	3282	239	3043	7486.4
2010	3313	3313	0	16334.27
2011	3232	3232	0	27353.25
2012	3380	3380	0	32233.1
2013	3517	2269	1248	21954.67
2014	3207	1550	1657	25898

En México el 74% de la superficie agrícola que se siembra se cultiva en temporal, por lo que la producción está cada vez más **expuesta a los efectos del cambio climático (sequías, inundaciones, heladas, entre otros)**, lo que representa un freno estructural para la productividad (SAGARPA, 2013).

Solo el **48.33%** de lo sembrado, se obtiene de cosecha.

El **51.66%** se declara como superficie siniestrada.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en SAGARPA-SIAP del cierre de la producción agrícola por municipio

Realizando un pequeño análisis de la comunidad según el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) la principal actividad económica de la localidad de Santa Isabel Atenayuca es la agricultura.

Sin embargo, no se cuenta con datos exclusivos de la localidad respecto a esta actividad, por lo que se muestra un panorama de la agricultura con datos del municipio de Juan Nepomuceno Méndez, Puebla.

En el cuadro se presenta, para un periodo de 12 años (2003-2014), como se ha comportado la superficie sembrada, superficie cosechada y la superficie siniestrada⁵ (por hectárea) en la modalidad de riego y temporal durante todo el año, es decir: de otoño-invierno y primavera-verano. También se presenta el valor de producción total por año (en miles de pesos). Algo que se debe destacar es la comparación entre la superficie que se siembra y la superficie que se cosecha, pues podemos observar que solo el 48.33% de lo sembrado, se obtiene de cosecha. Estamos hablando de que el 51.66% se declara como superficie siniestrada. Esto demuestra que es urgente la adopción de nuevas técnicas de agricultura que mejoren los rendimientos de los cultivos y que a su vez, se asegure la sustentabilidad de las tierras.

Bajo el anterior panorama nos formulamos la siguiente pregunta: *¿Cuáles son las potencialidades de la producción agrícola tradicional que permitirían un eventual impulso en el desarrollo local sustentable en la localidad de Santa Isabel Atenayuca, en el municipio de Juan Nepomuceno Méndez, Puebla, mediante la obtención de una certificación orgánica?* Para responder a la anterior pregunta planteamos la siguiente

⁵ **Superficie Siniestrada:** Es el área sembrada que en el ciclo agrícola registra pérdida total por afectación de fenómenos climáticos o por plagas y enfermedades. En el caso de perennes, se reconoce la pérdida total por siniestros con afectación sólo para la producción del año agrícola de que se trate, considerando que la plantación queda en posibilidad de ser cosechada en el año siguiente (SIAP, 2016).

hipótesis: *En la localidad de Santa Isabel Atenayuca, Puebla, bajo ciertas condiciones, la adopción de métodos de producción orgánica puede tener resultados positivos en el ingreso de los pequeños agricultores rurales, mejorar sus niveles de vida y el cuidado del medio ambiente. La producción orgánica puede ser una alternativa interesante para los pequeños productores rurales, por lo tanto, debería ser considerada como una opción adicional dentro del menú de alternativas con que cuentan los proyectos de desarrollo agrícola y rural.* Por lo que nuestro objetivo general es el de investigar y analizar las potencialidades de la producción agrícola en la localidad de Santa Isabel Atenayuca, Puebla, que permitirían aspirar a una certificación orgánica, que representen una vía de desarrollo local sustentable.

Importancia de implementar proyectos productivos sustentables como la Agricultura Orgánica.

México se ha caracterizado por tener diferentes actividades económicas que hacen del sector primario el más importante en nuestro país. La SAGARPA reconoce que el crecimiento económico de nuestro país depende de este importante sector:

El crecimiento económico en nuestro país depende del incremento en el uso de los factores de producción, tierra, trabajo y capital. Existen aproximadamente 4 millones de unidades económicas rurales (UER) con actividad agropecuaria y pesquera. La población ocupada asciende a 6.7 millones de personas, equivalente al 13.7% de la población ocupada nacional, que generan a diario comida para 117 millones de mexicanos y trabajan para garantizar la seguridad alimentaria en nuestro país. Una de cada siete personas ocupadas en el país se dedica a las actividades primarias. La gran mayoría de las personas ocupadas en las actividades primarias se desempeñan en la agricultura (86%) (SAGARPA, 2013).

Sin embargo, las localidades que se dedican a la agricultura se han enfrentado a un fenómeno cada vez más creciente: la migración de las personas más jóvenes a las grandes ciudades mexicanas o al extranjero. Este problema se ve en muchas zonas del país, incluyendo a la localidad a estudiar. Para los jóvenes, las ganancias que retribuye el campo son poco atractivas. El pago que reciben los pequeños productores es demasiado bajo y en ocasiones no resulta rentable dedicarse a esta actividad económica. “La renovación generacional se ha frenado y las oportunidades de empleo remunerativo en el campo mexicano no han sido lo suficientemente atractivas para retener a la población juvenil, lo que reduce la capacidad productiva de la fuerza de trabajo” (SAGARPA, 2013).

El cambio climático y la creciente contaminación de nuestro medio ambiente ha tenido repercusiones importantes en el campo mexicano. La agricultura convencional ha contribuido al deterioro del medio ambiente, donde los mayores afectados han sido los pequeños productores.

La mayoría de los productores rurales posee unidades de producción cuya superficie es menor a 5 hectáreas, lo que provoca situaciones de subsistencia por falta de escala productiva. El principal desafío que enfrenta la agricultura en nuestro país es la disponibilidad y uso eficiente del agua, como insumo fundamental para la producción. Solo el 26% de la superficie cultivable cuenta con riego. Por ello el incremento de la productividad se apoya en el uso eficiente y sustentable del agua, así como en la expansión de la superficie de riego. En México el 74% de la superficie agrícola que se siembra se cultiva en temporal, por lo que la producción está cada vez más expuesta a los efectos del cambio climático (sequías, inundaciones, heladas, entre otros), lo que representa un freno estructural para la productividad (SAGARPA, 2013).

Actualmente la agricultura orgánica se ha vuelto una actividad de gran impacto a nivel internacional que busca alternativas más amigables con el medio ambiente. Este tipo de

Agricultura se define como: “un sistema de producción que fomenta y realiza prácticas saludables y de menor impacto ambiental en los agrosistemas, ya que utiliza insumos naturales y prácticas especiales, como la aplicación de compostas y abonos verdes; control biológico, asociación y rotación de cultivos, uso de repelentes y fungicidas a base de plantas y minerales, entre otras” (CONANP, 2009).

La utilización de estas técnicas ha sido considerada como una estrategia de desarrollo local. Los pequeños productores de la localidad de Santa Isabel Atenayuca obtendrían diversos beneficios como el tener la posibilidad de incrementar su producción, mejorar la calidad de su producto, su proceso productivo y el cuidado del medio ambiente pero sobre todo beneficios reflejados en el incremento de su bienestar e ingresos a través del acceso a mercados especializados con mejores precios de venta.

La agricultura orgánica tiene un papel muy relevante en el país, pues se encuentra vinculado a los sectores más pobres del ámbito rural, a los grupos indígenas y productores de escasos recursos; a la producción sustentable de alimentos, a la recuperación y conservación ecológica de los recursos naturales, al mejoramiento de los ingresos y a la calidad de vida de los productores y en general, con un desarrollo rural más incluyente con las personas más jóvenes.

El municipio de Juan N. Méndez presenta porcentajes elevados en los indicadores de pobreza. Según cifras presentadas por CONEVAL (ver cuadro 4) el 83% de la población se encuentra en situación de pobreza. También nos muestra que el 83.3% de la población tiene ingresos inferiores a la línea de bienestar (2010).

Tabla 2

MEDICIÓN MUNICIPAL DE LA POBREZA 2010			
Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza, México, 2010			
21092 Juan N. Méndez, 21 Puebla			
Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Pobreza			
Población en situación de pobreza	83.0	5,725	3.1
Población en situación de pobreza moderada	48.2	3,323	2.6
Población en situación de pobreza extrema	34.8	2,402	3.8
Población vulnerable por carencias sociales	16.7	1,151	2.9
Población vulnerable por ingresos	0.2	17	0.0
Población no pobre y no vulnerable	0.1	4	0.0
Privación social			
Población con al menos una carencia social	99.7	6,877	3.1
Población con al menos tres carencias sociales	66.2	4,565	3.8
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	40.6	2,800	3.7
Acceso a los servicios de salud	30.5	2,106	3.8
Acceso a la seguridad social	92.2	6,362	3.2
Calidad y espacios de la vivienda	26.9	1,853	4.2
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	79.1	5,455	3.4
Acceso a la alimentación	40.4	2,784	4.2
Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	49.6	3,422	3.2
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	83.3	5,742	3.1

Población en situación de Pobreza 83%

Población con al menos tres carencias sociales 66.2 %

Población con ingreso inferior a la línea de bienestar 83.3%

Fuente: Medición de la pobreza en México 2010 a escala municipal.

Con estos datos podemos decir que es necesaria una alternativa productiva que pueda generar un desarrollo local sustentable como lo es la agricultura orgánica, pues, como ya se mencionó, existen casos de éxito en localidades que se han dedicado a este tipo de agricultura teniendo resultados favorables.

Análisis teórico para las nuevas actividades rurales en favor del desarrollo local rural sustentable.

Actualmente el concepto de desarrollo está vinculado a un modelo construido sobre una racionalidad económica neoliberal que comenzó a finales de la década de 1970 (Herrera, 2012), es decir, bajo la lógica social del sistema capitalista. Desde esta concepción etnocéntrica, como lo menciona Palenzuela (2009, pág. 133), “el desarrollo es concebido

como el resultado de un adecuado y armónico crecimiento económico que conlleva bienestar y acceso a la modernización”.

Algo muy diferente a lo anterior se da en pleno siglo XXI cuando comienza a retomar importancia hablar de desarrollo, puntualmente en lo local, que tiene una perspectiva más humana. Carvajal (2011, pág. 10) dice que durante mucho tiempo “el predominio de lo económico y de la visión economicista del desarrollo ha propiciado el olvido de los aspectos humanos, culturales y ambientales que ahora tratan de recuperarse” desde esta perspectiva. Actualmente la idea del desarrollo desde abajo se mira como la posibilidad de reivindicar la capacidad de las localidades y regiones de tener decisión para orientar y manejar su propio desarrollo según sus capacidades y necesidades; y precisamente en este sentido encontramos lo que caracteriza a este tipo de desarrollo diferente a los anteriores mencionados: el **desarrollo local** se distingue por no tener un modelo único que pudiera ser aplicado en todas las localidades, al contrario, es necesario que cada localidad cree sus propias estrategias de desarrollo y más si se trata de un entorno rural, donde su forma de vida y de producción son sumamente heterogéneas en el ámbito nacional.

Debido a que los objetivos del desarrollo planteados por el modelo neoliberal capitalista (modelo económico dominante) no han alcanzado en la práctica los resultados deseados (Di Pietro, 2005), las localidades y regiones debieron buscar la forma de resolver sus problemas y crear sus propias estrategias de desarrollo, donde, como lo menciona Arocena (1995): “converjan la necesidad de crear riqueza y la necesidad de salvaguardar los recursos naturales; la urgencia por generar empleos y la urgencia por responder a las necesidades esenciales de la población”.

Así pues, debemos entender al desarrollo local como un “proceso de cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o una región. Cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, nos encontramos ante un proceso de desarrollo local endógeno” (Aghón, 2001, pág. 21). Queda claro, entonces, que los residentes en una localidad o región son quienes mejor saben cuáles son sus necesidades prioritarias y cómo pueden sacar provecho de los recursos existentes en su territorio, siempre con la finalidad de conducirse hacia un nivel de bienestar socioeconómico.

Las comunidades, como la localidad de estudio, Santa Isabel Atenayuca, poseen características que las hacen únicas y sus necesidades por ende son diferentes. Cuando las localidades o regiones se encuentran en un ambiente propicio que les permita concensar soluciones y tengan la iniciativa de poner en marcha proyectos que les beneficia darán pie al proceso de desarrollo local al que se aspira.

Actualmente está claro que las políticas públicas y los planes dictados desde la federación no están acorde con las necesidades de las comunidades rurales por dos razones. En primer lugar, porque estas políticas se plantean con una visión meramente económica y encaminadas a la modernización, industrialización y a implementar capital privado con diferentes proyectos. En segundo lugar, porque no se ha tomado en cuenta “la heterogeneidad de las zonas rurales, pues es el principal factor que ha condicionado la falta de resultados en la aplicación de las políticas de desarrollo elaboradas, planificadas y conducidas por agentes externos a la comunidad local” (Bel & Cabaleiro, 2002).

Así es como, a partir de dichos problemas que tuvieron que enfrentar las comunidades rurales y las pocas opciones que se les brindaban, nace un movimiento de desarrollo desde abajo, donde los principales actores en impulsar el desarrollo son los propios habitantes de estas regiones locales rurales. Su principal objetivo es alcanzar el bienestar colectivo de la localidad mediante la implementación de nuevos procesos productivos sustentables y endógenos a la comunidad, pues hacen uso de los recursos naturales con los que cuentan.

“Los procesos de **desarrollo endógeno** se producen gracias a la utilización eficiente del potencial económico local, lo cual se ve facilitado por el funcionamiento adecuado de las instituciones y mecanismos de regulación existentes en el territorio. La forma de organización productiva, las estructuras familiares y las tradiciones locales, la estructura social y cultural, y los códigos de conducta de la población condicionan los procesos de desarrollo local, favorecen o limitan la dinámica económica y, en definitiva, determinan la senda específica de desarrollo de las ciudades, comarcas y regiones” (Vázquez, 2000).

La hipótesis de esta teoría de desarrollo se fundamenta en “que todas las comunidades territoriales tienen un conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales y culturales) que constituyen su potencial de desarrollo” (Vázquez, 2000). Esta hipótesis ayuda a reconocer exactamente que los factores que permiten lograr el desarrollo se encuentran dentro de la localidad o región, lo cual podría decir que no necesariamente se requieren de recursos exógenos para lograr el desarrollo de las comunidades, lo que se requiere verdaderamente es lograr un óptimo aprovechamiento de sus recursos endógenos que se poseen dentro de su territorio y considerarlos como potencial de desarrollo. El desarrollo endógeno está inmerso en el desarrollo local, pues el objetivo principal del desarrollo rural endógeno es incrementar “el bienestar de la comunidad rural

mediante el establecimiento de actividades económicas y socioculturales utilizando básicamente sus propios recursos humanos y materiales” (Márquez, 2002) tal como lo podría ser la agricultura orgánica.

Las principales características del desarrollo endógeno y sostenible son:

- *La realización local de los procesos de desarrollo*
- *El control local del proceso*
- *La retención de los beneficios generados en las localidades* (Márquez, 2002)

Es importante destacar que uno de los principales objetivos del desarrollo endógeno rural es que las actividades y proyectos se caractericen por ser sustentable. Debe crearse un ambiente socioeconómico holístico, donde todos los aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales se consideren como uno solo y no por separado.

A finales de los años setenta y durante los ochenta se pone de relieve la imposibilidad de un crecimiento económico ilimitado que no ponga en peligro los recursos naturales del planeta. Ahora, con las obvias limitaciones del desarrollo urbano, “la ciudad, que fue el referente ideológico de la modernidad por oposición al atraso rural, aparece como la principal fuente de los problemas ecológicos más graves que vive el planeta” (Grammont, 2004).

Dado que las ciudades se miran ahora como insustentables, se deben considerar a las comunidades como la alternativa principal para el desarrollo y la práctica de proyectos sustentables donde es necesaria la participación amplia y responsable en el ámbito local, nacional y global que “garantice la aplicación de un sistema de vigilancia del estado de conservación del hábitat y de las especies, de modo que contribuyan al uso sostenible del

propio medio y sus recursos y se permita el disfrute de los mismos por parte de las generaciones futuras” (Márquez, 2002).

Dentro de la teoría del **desarrollo sustentable** la noción de sostenibilidad ecológica alude a la necesidad de encontrar y aplicar nuevas formas de producción y consumo que permitan evitar el declive de la base de recursos naturales, ocasionado por el tradicional modelo de desarrollo económico (Márquez, 2002). Para el caso de la agricultura, esto se ve reflejado en que la actual forma de producción agroindustrial, es insostenible por el gran consumo de insumos químicos que dañan el medio ambiente, o las grandes maquinarias que emiten grandes cantidades de CO₂. La agricultura orgánica, por el contrario, se mira como una forma de producción sustentable, que no utiliza productos químicos y que puede ser una opción viable que no tenga repercusiones considerables al medio ambiente y con una producción más saludable tanto para el productor como para el consumidor final.

Tanto el desarrollo local, rural y endógeno sostienen que es de suma importancia considerar lo sustentable como el objetivo principal que caracterice a las pequeñas comunidades rurales. En primera instancia y como principal punto de convergencia encontramos que “las estrategias de desarrollo endógeno y sostenible han de conjugar las características propias de ambos enfoques, al objeto de lograr el bienestar de la población rural” (Bel & Cabaleiro, 2002). Siempre se tiene presente que las actividades a realizar en una localidad rural tiene que estar dirigidas al bienestar colectivo.

Otro aspecto importante, destacado en los tres tipos de desarrollo, es el especial énfasis que le dan a la sociedad, a lo económico y a lo ecológico, siempre buscando la manera de compatibilizarlos para poder tener una forma de producción que los caracteriza por no

dañar al medio ambiente y a su vez que sea beneficioso, económicamente hablando, generando bienestar social en la comunidad.

La Nueva Ruralidad surge en América Latina a mediados de la década de los noventas como un nuevo enfoque para los estudios del desarrollo rural, donde se inicia un proceso de relación entre los aspectos rurales y las exigencias de la dinámica globalizadora.

La Nueva Ruralidad se propone el estudio precisamente de esa nueva relación y sus efectos en el territorio rural: efectos de la emigración en las comunidades; pobreza; estrategias productivas; diversificación, gestión sustentable de recursos naturales y la adquisición de capacidades para la colocación de productos al mercado y movimientos sociales cuyo principal reclamo es la autonomía (Rosas, 2013).

Aunque podemos ver fenómenos parecidos en el ámbito rural en todo el mundo, existen características muy específicas del sector rural en América Latina (Grammont, 2004):

1. La importancia relativa de la población rural frente a la urbana
2. La Población ocupada en la actividad agrícola
3. La población ocupada en las actividades no agrícolas y los ingresos que provienen de ellas
4. Los patrones de consumo
5. Los nuevos estilos de vida

La pluriactividad o la multifuncionalidad en el sector rural es la característica principal que estudia esta corriente teórica. Aquí el hogar campesino deja de ser esencialmente una unidad productiva familiar agropecuaria para transformarse en unidad de producción familiar diversificada y plurisectorial porque combina la actividad agropecuaria con el

trabajo artesanal, fabril a domicilio y asalariado en la ciudad o en el campo (Grammont, 2004).

La pluriactividad que las comunidades han puesto en marcha se muestra como alternativas generadora de oportunidades que los ayuda a mantenerse como dueños de sus medios de producción, a salvaguardar sus estilos de vida y los ecosistemas de los que dependen (Rosas, 2013). También se hace hincapié en los objetivos distributivos y ambientales y pone de relieve las necesidades de construir el desarrollo de modo participativo, como producto de lo colectivo.

Conclusiones

Las actividades rurales se caracterizan por desenvolverse bajo una lógica de producción simple, es decir, que no producen para adquirir una ganancia como tal, sino que sus actividades están encaminadas a cubrir sus necesidades y si existen excedentes estos son absorbidos por el mercado. Sin embargo, se tiene una idea equivocada acerca de la función tan esencial que desempeña el sector rural y sus actividades primarias, que nos ha llevado a clasificarlo como un sector atrasado que necesita de importantes inversiones de capital privado y de nueva tecnología para que éstas puedan desarrollarse plenamente, pues no se entiende el comportamiento anti-económico que caracteriza a este sector y se le tacha de tener un comportamiento pasivo y atrasado.

La agricultura, como actividad primaria y de gran relevancia para la sociedad (por proveer de alimentos y un sinnúmero de servicios ambientales) se ha convertido en un problema de tipo social, económico y ecológico, muchos de ellos causados por la agricultura moderna o convencional donde su proceso de producción demanda el uso de maquinaria y productos químicos, altamente contaminantes, más específicamente, una forma de

producción caracterizada por ser industrial, contraria a la forma de producción tradicional que es tan característica de los pequeños productores rurales.

En los últimos años, la agricultura orgánica ha sido vista como una forma de producción que da respuesta a los problemas suscitados con la revolución verde. Sus técnicas de producción ayudan a sacar el máximo provecho en cada cultivo sin el deterioro de la tierra y la contaminación del agua o del aire; el cuidado especial sobre el producto agrícola y la certificación orgánica proporcionan certidumbre sobre su consumo sin poner en riesgo la salud del consumidor; y finalmente su forma de comercialización por medio del “pago justo” ayuda de manera considerable, económicamente hablando, a los pequeños productores agrícolas rurales, quienes son los principales productores de orgánicos.

El desarrollo local rural en las pequeñas comunidades como la localidad de Santa Isabel Atenayuca, puede ser posible a través de la propia iniciativa de los habitantes, quienes son los principales promotores de la creación y puesta en marcha de sus modelos de desarrollo.

Las pequeñas comunidades han sido consideradas, por muchos años, como ineficientes o como localidades que necesitan de grandes inversiones externas para poder alcanzar un desarrollo socioeconómico, sin embargo, la teoría del desarrollo endógeno deja claro que es posible lograr el desarrollo con el correcto uso de sus recurso endógenos, sin dejar de lado el aspecto sustentable.

La agricultura orgánica, en pequeñas comunidades ha sido adoptada como una nueva actividad socioeconómica, que les garantiza: el bienestar colectivo y la sustentabilidad. Como lo mencionamos con la Nueva Ruralidad, las comunidades han tomado la iniciativa

de poner en marcha diversos proyectos y actividades para superar diversos problemas que les atañen como la pobreza, los daños ambientales, migración, falta de empleo, etc. No se descarta, la dificultad a la que se enfrentan, pero las pequeñas comunidades rurales y sus habitantes han demostrado que se puede lograr con el adecuado uso de sus recursos y con la tan excelente organización que caracteriza a este tipo de comunidades.

BIBLIOGRAFÍA

Aghón, G. (2001). *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: Análisis comparativo*. Santiago de Chile: CEPAL/GTZ.

Altieri, M. (2000). *Agroecología, Teoría y práctica para una agricultura sustentable*. PNUMA.

Arocena, J. (1995). El desarrollo local. Un desafío contemporáneo . *Nueva Sociedad*, 19-55.

Baca, J. (2008). El papel de las agencias de desarrollo rural, en el combate de la inseguridad alimentaria, en la región Mixteca y Sierra Negra de Puebla. *Revista Chapingo de políticas públicas y Economía*.

Bel, P., & Cabaleiro, M. J. (2002). La sociedad cooperativa: fórmula empresarial idónea para el desarrollo rural endógeno y sostenible. *Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 9-25.

BIOPREMIUM. (2016). *Portal de internet*.

COLPOS, C. d. (2013). SAGARPA. Recuperado el 13 de mayo de 2016, de Desarrollo Rural Sustentable: http://www.colpos.mx/wb_pdf/Investigacion/LPI/lpi-10/PE%20LPI%2010.pdf

CONANP. (2009). *Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Manual para la producción Orgánica en Áreas Naturales*. Recuperado el 11 de septiembre de 2015, de SEMARNAT:

http://negociossustentables.conanp.gob.mx/documentos/manual_produccion_organica.pdf

Di Pietro, L. J. (2005). Hacia un desarrollo integrador y equitativo: una introducción al desarrollo local. *FLACSO*, 1-40.

Dirven, M., & Echeverri, R. (2011). *Hacia una nueva definición de "rural" con fines estadísticos en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.

- Duch, J.** (2013). Tipologías empíricas de productores agrícolas y tipos ideales en el estudio de la agricultura regional. *Revista centros regionales de la Universidad Autónoma Chapingo*.
- FAO.** (2004). *El estado mundial de la agricultura y la alimentación. La biotecnología agrícola: ¿una respuesta a las necesidades de los pobres?* Roma, Italia: FAO.
- García, F.** (2003). El ajuste estructural neoliberal en el sector agrario latinoamericano en la era de la globalización. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*.
- Geilfus, F.** (2009). *80 herramientas para el desarrollo participativo. Diagnóstico, planificación, Monitoreo y Evaluación*. San José, Costa Rica: IICA Sede Central.
- Gobierno del Estado de Puebla.** (2011). *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017*. Puebla, México.
- Gómez, L.** (2004). *La agricultura orgánica en México: Un ejemplo de incorporación y resistencia a la globalización* . Recuperado el 18 de febrero de 2016, de https://dlc.dlib.indiana.edu/dlc/bitstream/handle/10535/1679/GomezTovar_Agricultura
- Gómez, M.** (2008). Agricultura Orgánica de México, Directorio 2008. *Agricultura, Gandería y Apicultura Orgánica*.
- Grammont, H.** (2004). La Nueva Ruralidad en América Latina . *Revista Mexicana de Sociología* , 279-300.
- INAFED.** (2016). *Página interactiva*.
- Kay, C.** (2009). Estudios rurales en América Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad? *Revista Mexicana de Sociología*, 607-645.
- Macías, A. M.** (2013). Los pequeños productores agrícolas en México. *Carta Económica Regional* .
- Márquez, D.** (2002). *Nuevos horizontes en el Desarrollo Rural*. España: Akal.
- Navarro, H.** (2013). *Agricultura Orgánica y alternativas*. México: Universidad Autónoma Chapingo .

Pengue, W. (2005). Agricultura industrial y transnacionalización en América Latina ¿La transgénesis de un continente'. *GEPAMA Grupo de Ecología del Paisaje y Medio Ambiente*.

Pengue, W. A. (2009). *Fundamentos de Economía Ecológica*. Buenos Aires: Kraicon.

Peña Arredondo, R. (2010). *Programa de Documentación de Casos de Éxito*. Quintana Roo: IICA-COFUPRO.

Rosas, M. (2013). Nueva Ruralidad desde dos visiones de progreso rural y sustentabilidad: Economía Ambiental y Economía Ecológica. *POLIS*, 1-13.

SAGARPA. (2010). *Perspectiva internacional de los productos orgánicos*. Recuperado el 20 de octubre de 2015, de <http://www.mexicocalidadsuprema.org/archivos/competitividad.pdf>

SAGARPA. (2013). *Decreto por el que se aprueba el Programa sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018*. Recuperado el 15 de noviembre de 2015, de [http://www.sagarpa.gob.mx/ganaderia/Documents/2015/MANUALES%20Y%20PLANES/Programa_Sectorial_SAGARPA_2013-2018%20\(1\).pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/ganaderia/Documents/2015/MANUALES%20Y%20PLANES/Programa_Sectorial_SAGARPA_2013-2018%20(1).pdf)

SAGARPA. (2015). *Cultivos más importantes de la producción orgánica en México, Tepic, Nayarit*. Recuperado el 15 de septiembre de 2015, de <http://sagarpa.gob.mx/Delegaciones/nayarit/boletines/Paginas/BNAG072015.aspx>

Sánchez, M. (2003). Biotecnología: ventajas y desventajas para la agricultura. *UDO Agrícola*.

SENASICA. (2009). *Programa estatal de Apoyo a la Producción Orgánica en Puebla*. Recuperado el 2015 de noviembre de 15, de www.senasica.puebla/agriculturaorganica.pdf

Teubal, M. (2001). Globalización y nueva ruralidad en América Latina. *CLACSO*, 45-65.

Valenciano, J., & Carretero, A. (2006). Evolución de las teorías de desarrollo rural: La aplicación en España. *Estudios Sociología*, 151-172.

Vázquez, A. (2000). La Política de Desarrollo Económico Local.